



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA  
LXVI LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
01 SEPTIEMBRE 2019 – 31 AGOSTO 2020**



LEAT/GOR/JRMC/ADF



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

## INTEGRANTES



Gustavo De La Rosa Hickerson  
Presidente



Blanca Gámez Gutiérrez  
Secretaria



Leticia Ochoa Martínez  
Vocal



Georgina Alejandra Bujanda Ríos  
Vocal



Fernando Álvarez Monje  
Vocal

LEAT/GOR/JRMC/ADF



A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil diecinueve, al mes de agosto del año dos mil veinte**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Derechos Humanos** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 2 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

- **Asuntos turnados a la fecha:9**

No.	Asunto	Descripción
1	Núm.1403	Exhorto a Fiscalía Especializada en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición Forzada, y de la Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación, informe a esta Representación sobre las acciones



		implementadas y resultados referentes a prevenir, sancionar y erradicar la tortura en el Estado de Chihuahua.
<b>2</b>	<b>Núm. 1436</b>	Reforma a Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos forme parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
<b>3</b>	<b>Núm.1595</b>	Exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en uso de sus facultades y atribuciones, proteja los derechos de los consumidores y haga que se cumpla a los usuarios lo estipulado en los contratos realizados con la compañía Radiomóvil DIPSA S.A. de C.V., TELCEL, y hacer valer la garantía de calidad.
<b>4</b>	<b>Núm. 1705</b>	Exhortar a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para que en uso de sus facultades y atribuciones, prevean las acciones necesarias a efecto de dar a conocer e implementar la "Guía de Capacitación en los Derechos Humanos de las Mujeres, Tejiendo el Cambio"
<b>5</b>	<b>Núm. 1870</b>	Punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado, para que de manera urgente y con base en sus facultades constitucionales conceda la libertad anticipada a mujeres privadas de la libertad, por razones humanitarias, que cumplan los criterios que se prevén en los instrumentos internacionales de derechos humanos, tomando en cuenta el grave momento que se vive a nivel nacional e internacional derivado de la pandemia provocada por el COVID-19.
<b>6</b>	<b>Núm. 1915</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el primer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 4 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en materia de incorporación de principios de actuación para la promoción y defensa de los derechos humanos
<b>7</b>	<b>Núm.1962</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, para que en uso de sus facultades y



		atribuciones, omite y desista de la desaparición del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), institución creada el 29 de abril de 2003, a partir de la aprobación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), de lo contrario, se estaría en contra de los Tratados, Acuerdos y Convenciones Internacionales, de nuestra Carta Magna, las Leyes y demás disposiciones, los cuales son los garantes de los Derechos Humanos, a la no discriminación.
8	Núm. 1997	Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, mediante la cual se propone reformar el párrafo tercero, del apartado B, del Artículo 102 de nuestra Carta Magna, así como la fracción I del artículo 7 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de que se elimine la restricción impuesta a los organismos defensores de los derechos humanos para conocer de los actos de las autoridades que violen los derechos fundamentales en materia electoral.
9	Núm. 2033	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a preservar el derecho humano que es el origen de todos los derechos, el de la vida.

### Número de Reuniones de Comisión: 3

**Fecha:** 19 de Septiembre del 2019.

**Asunto:** Acuerdo para coordinarse con la Comisión de Seguridad Pública de este H. Congreso del Estado, a efecto de realizar una invitación al Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración del Gobierno Federal, con el fin de tratar el tema de búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas.

**Fecha:** 07 de Noviembre del 2019



**Asunto:** Acuerdo para organiza un conversatorio sobre la Sentencia del Campo Algodonero por su Décimo Aniversario, e informe del turno del asunto 1039 a la Comisión.

**Reunión de trabajo: El 2 de abril del 2020** Se lleva a cabo reunión por medio de vídeo-conferencia de la Comisión de Derechos Humanos, tomando los siguientes acuerdos:

1. Se seguirá trabajando por medio de vídeo-conferencias para poder avanzar en los asuntos pendientes de la Comisión.
2. Se citará por medio de los correos institucionales y personales añadiendo lo acostumbrado por whatsapp y llamada.
3. Se trabajará en los proyectos de los asuntos 680, 888, 911 y 1039. Para estarlos revisando en una reunión posterior, con la formalidad que sea necesaria.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



LEAT/GOR/JRMC/ADF

Palacio Legislativo: C. Libertad #9  
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tels. (684) 412 3200 / 01 800 220 6848  
[www.congresochihuahua.go.mx](http://www.congresochihuahua.go.mx)



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



LEAT/GOR/JRMC/ADF

Palacio Legislativo: C. Libertad #9  
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tels. (656) 412 3200 / 01 800 220 6848  
[www.congresochihuahua.go.mx](http://www.congresochihuahua.go.mx)